

54a. SESION DE LA COMISION NACIONAL, REALIZADA ELMARTES 30 DE JUNIO DE 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes 30 de Junio de mil novecientos setenta, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del Señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, actuando como Secretario de Actas el Secretario General de la Comisión Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión siendo las 5.35 p. m.

- 1.- Cómputo del quórum.- Concurrieron los señores: General de División Juan Mendoza Rodríguez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Tomás Catanzaro, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Cap. de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez H., Dr. Guillermo Durand Flórez, Dr. José Fernández Pinillos, Dr. Antonio Lulli Avalos.- No asistió el Sr. Dr. Aurelio Miró Quesada.
- 2.- Lectura del Acta de la sesión anterior.- El Secretario de Actas dió lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes 26 del mes en curso, la que fué aprobada sin observaciones.
- 3.- Despacho.- Notas recibidas:
 - Oficio N° 169, de 22 de junio, del Sr. Decano del Colegio de Abogados de Ica, acusando recibo del Boletín Informativo N° 1 de la Comisión y expresando su elogio por el Editorial.
 - Oficio N° 703/70, de 23 de junio, del Sr. Alcalde del Consejo Provincial de Pisco, avisando que, en cumplimiento del encargo recibido de la Comisión y en su calidad de miembro del Consejo de Vigilancia y Control de las obras de construcción del Monumento en Paracas ha realizado una visita de inspección habiendo constatado el avance de las obras y que el trabajo se ejecuta en forma normal.
- 4.- Informes Orales:
 - Del Sr. Presidente dando cuenta de que el Sr. Cap. de Navío don Julio J. Elías ha sido reelegido Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, por lo que le expresa su calurosa felicitación y deseos de que el mejor de los éxitos continúe coronando su gestión. Felicitación a la que se sumaron todos los asistentes, brindándole un afectuoso aplauso.- El Cap. de Navío Elías agradeció las frases y aplausos de que había sido objeto.
 - Del mismo Sr. Presidente manifestando haberse ocupado personalmente de las Cartografías de las Campañas de la Independencia y presenta un bosquejo escrito de rutas, mapas, reproducción de planos antiguos, etc. formulados por el Sr. César García Rosell, para que los señores miembros de la Comisión se sirvan hacer las

//..

- observaciones y correcciones que crean convenientes. A este respecto el Dr. De la Puente Candamo manifestó que el volumen de la Colección Documental correspondiente a Cartografía Histórica lo tiene a su cargo la Dra. Dunbar y el trabajo que se hace referencia podría ser utilizado en la Antología, por lo que se acordó que el Sr. García Rosell se entrevistó con el Dr. Tauro del Pino.
- Del mismo Sr. Presidente con respecto a las obras del Monumento en Paracas, sugiriendo la conveniencia de que los miembros de la Comisión visiten el lugar y verifiquen personalmente el avance de las obras. Se acordó efectuar una visita el próximo sábado 18 de julio, encomendándose al Coronel Vignes organizar y coordinar el viaje.
 - Del mismo Sr. Presidente, referente a la conveniencia de acordar la fecha para la convocatoria para el concurso arquitectónico del monumento a los Próceres, en Lima. Se refirió a que las bases ya han sido aprobadas así como la línea histórica, quedando sólo pendiente definir el lugar para su ubicación. Hizo un recuento de los posibles lugares para la ubicación haciendo un análisis de cada uno de ellos, exhortando a los señores miembros de la Comisión para que los visiten, a fin de pronunciarse con conocimiento de causa.

A este respecto el Sr. Embajador Lulli dijo que habiéndose aprobado las bases para el concurso debían definirse en esta sesión dos situaciones fundamentales: a) determinar el lugar de ubicación del monumento y b) precisar la oportunidad en la que se publicarían los avisos convocando a concurso. Con referencia al segundo planteamiento, intervinieron los señores: Gral. Mendoza y Drs. Dene-gri, Catanzaro, de la Puente y Núñez, fundamentando cada uno de ellos sus puntos de vista, habiéndose acordado finalmente que en la próxima sesión del martes 7 de Julio se procedería a votar la fecha en que deban publicarse la convocatoria al concurso, quedando para oportunidad posterior la determinación del lugar. Con referencia al lugar de ubicación del monumento, el Dr. Catanzaro indicó que bien podía ser en el Paseo de la República, frente al Palacio de Justicia y al Centro Cívico en actual construcción. Igualmente intervinieron varios de los señores asistentes habiéndose aprobado por unanimidad, en principio, el planteamiento del Dr. Catanzaro otorgándosele un voto de aplauso por su iniciativa y encargándose a los señores Dr. Catanzaro y Fernández Pinillos para efectuar consultas previas en la Municipalidad de Lima y otros organismos que crean conveniente, debiendo informar en la sesión del viernes 3.

- Del Sr. Director del Comité de Documentos, indicando que su Comité ya ha concluido los detalles de los cuatro volúmenes que están listos para ser entregados a las imprentas y que, asimismo, están en proceso de revisión otros cuatro y que es posible hacer en lo sucesivo, entregados de cuatro volúmenes mensuales.
- Del Sr. Director del Comité de Publicaciones, manifestando que es conveniente que la Comisión se pronuncie con respecto a la presentación de los volúmenes, sugiriendo la conveniencia de que se uniformen las cubiertas, habiéndose acordado que éstas sean trabajadas por una misma imprenta. Asimismo, informó que en el curso de la semana se firmarían los respectivos contratos con las

impresas que ya habían sido seleccionadas.

- Del Sr. Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos; señalando que se están coordinando las bases y que y que de acuerdo con el Departamento de Ingeniería de la Cerro de Pasco se han hecho todas las estructuras sobre bases técnicas.- Con respecto al viaje al Cuzco, indicó que se realizaría el jueves 2, debiendo viajar el Crnel. Vignes, el Dr. Tauro y el Cmdte. Carrera.

5.- Pedidos:

- Del Dr. Tauro del Pino solicitando la publicación de la obra "Anales de la Independencia en el Departamento de La Libertad", por Rebaza, con fondos provenientes de las donaciones. A este respecto el Dr. Pons Muzzo manifestó, que habiéndose acordado la edición de sesenta volúmenes de la Colección de Documentos sobre la Emancipación del Perú, debía, primero, destinarse todos los fondos a su financiación y que sólo en caso de tenerse dineros disponibles procedería la impresión de nuevas obras. El Sr. Gral. Mendoza manifestó que no había inconveniente en la impresión de la obra solicitada por el Dr. Tauro teniendo en consideración que ésta formaría parte de los tomos de Memorias, Diarios y Crónicas a cargo del Dr. Denegri, si es que así lo creía por conveniente los miembros del Comité de Documentos y lo aprobaba la Comisión, y que, por lo demás, sólo se editarían los volúmenes con los temas aprobados por la Comisión. El Crnel. Vignes se pronunció por que primero se editaran los volúmenes de la Colección de Documentos y después las otras que se creyera por conveniente. La Dra. Dunbar Temple se adhirió a los planteamientos del Dr. Pons Muzzo y Crnel. Vignes manifestando que, habiendo un acuerdo anterior por el que se aprobaban los volúmenes y número de tomos de la Colección de Documentos y de los temas históricos a tratarse en cada caso, debía cumplirse lo acordado, dándose preferencia a la edición de la Colección y, en segundo orden, podrían editarse obras de tipo histórico con fondos eventuales de donaciones.- Se suspendió la discusión con cargo a revisar las actas de sesiones anteriores para ubicar un acuerdo por el que se aprueba publicar la Colección Documental con los fondos del presupuesto oficial y las historias importantes con fondos de donaciones.
- Del Dr. Catanzaro pidiendo que la Comisión Nacional realice las gestiones correspondientes para el traslado de los restos de Riva Agüero y Torre Tagle al Panteón de los Próceres. Se adhirió el Dr. De la Puente Candamo. Se aprobó, en principio.

Se levantó la sesión, siendo las 7.15 p. m.